

LA MODIFICACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MÉXICO

Aracely Vázquez García
Universidad de Montemorelos, México

RESUMEN

Se observaron los procesos que conducen a la modificación de los planes de estudio en 14 instituciones de educación superior en Nuevo León, mediante un estudio cualitativo basado en entrevistas personales a 38 personas encargadas de organizarlos. El problema fue definido de la siguiente manera: Sobre la base de un conjunto de factores relacionados con los procesos y resultados para la modificación curricular de los planes de estudio, ¿cuáles son las condiciones operativas vigentes que determinan el proceso de diseño curricular para la modificación de un plan de estudios en las instituciones de educación superior en Nuevo León y qué se puede hacer para mejorar el proceso? El objetivo es identificar los aspectos encomiables y mejorables comunes a las instituciones de educación superior en lo que respecta a los procesos que se siguen para la modificación curricular de los planes de estudio, con el fin de proponer recomendaciones que incluyan criterios de planificación y conducción del proceso. Se encontró la práctica de procesos no sistemáticos de planificación y evaluación. Además, se identificó la carencia de aspectos tales como pautas escritas de procedimiento y una estructura que administre y desarrolle los procesos de modificación de los planes de estudio. Entre las fortalezas en el proceso, las personas que se involucran tiene un grado académico adecuado para esa actividad, se integra la participación de administrativos, docentes y consultores externos. Se observa cómo los modelos de política y poder caracterizan la forma como se desarrolla el proceso. Se concluye que la calidad académica de las instituciones pueden ser notablemente mejorada si se presta mayor atención a la forma como en la actualidad se desarrollan sus procesos de modificación de planes de estudio.

Antecedentes

Uno de los factores más importantes en la educación, que contribuye al desarrollo académico de la institución y a la formación del estudiante, es el plan de estudios (PE). Además, es una herramienta valiosa para lograr cambios. Su modificación curricular beneficia al estudiante y al desarrollo institucional político y académico, sobre todo si los docentes participan en el cambio, porque

son el pilar del proceso enseñanza-aprendizaje.

Según García Garduño (1993), la práctica de modificación de programas académicos no es frecuente en México. Existen planes de estudio vigentes en algunas universidades que no se han modificado en los últimos 15 o 20 años, debido a que, en el pasado, las instituciones de educación superior (IES) estaban relativamente aisladas de su entorno

LA MODIFICACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO

y no requerían imperiosamente de estrategias de evaluación del desarrollo institucional o de sus programas académicos. Levy (1986) reportó que los criterios de financiamiento de las universidades públicas de México estaban determinados por su matrícula y no por la orientación ideológica o su desempeño. Eso explica por qué las IES no otorgaban importancia sustantiva a la modificación y al mejoramiento de sus programas académicos.

En consecuencia, existe una gran demanda social para que la educación superior mejore la calidad académica de sus servicios, produzca mejores egresados, se modernice y retome el liderazgo en las áreas estratégicas para el desarrollo nacional, de tal manera que realice su labor educativa dando mayor importancia a los objetivos de la calidad, interdisciplinariedad, vinculación y responsabilidad social en la realización de sus funciones sustantivas.

La década de los setenta trajo consigo, en los Estados Unidos, el método de revisión de programas y fue una de las más creativas en el campo del diseño de nuevos sistemas y programas curriculares en la educación superior en México. Entre otros, se pueden citar el sistema modular de la Universidad Autónoma Metropolitana, los PE del Colegio de Ciencias y Humanidades y el Colegio de Bachilleres, el PE de psicología conocido como "Modelo Iztacala" y la departamentalización y currículum flexible de la Universidad Iberoamericana. La revisión de programas que se origina en Estados Unidos se usa fundamentalmente para el mejoramiento o cancelación de programas académicos. Su aplicación en México podría contribuir a la concepción de las tareas evaluativas como una actividad colegiada y participativa en la que docentes y administradores, conjun-

tamente, vean el PE como un reflejo no sólo de las demandas sociales sino también de las políticas universitarias de planificación y de presupuesto, de la propia cultura organizativa de la institución y de los recursos materiales y humanos disponibles (García Garduño, 1993).

Durante los años setenta se dio inicio a la evaluación curricular como campo identificable dentro de la investigación educativa. Una importante cantidad de proyectos de evaluación curricular estuvieron centrados en el seguimiento y elaboración de perfiles del egresado y en el análisis del contenido epistemológico de los planes de estudio en términos de congruencia y secuenciación de los contenidos, cursos y materias (Glazman y Figueroa, 1981). En esta década también comenzaron a surgir proyectos de evaluación curricular bajo la concepción tyleriana, que se caracterizó por estar centrada en los objetivos.

En la década de los ochenta se incorporaron otros tipos de enfoques, como la investigación participativa y ocasionalmente el sistema de Stufflebeam: contexto, insumos y productos (CIP). García Garduño (1993) menciona que en la misma década la modificación de programas académicos en México no se concebía totalmente como una actividad colegiada que fuera una empresa común en la que los profesores del programa, los administradores de la institución, los alumnos y ex alumnos participaran en el proceso de evaluación. Los proyectos de evaluación no estaban en muchos casos articulados con el presupuesto y la planificación universitarios ni con un programa de evaluación institucional; más bien, eran esfuerzos aislados que muchas veces no tenían efecto directo en las políticas y actitudes hacia la evaluación por

parte de la institución.

A diferencia de los enfoques tradicionales de evaluación curricular, la modificación de programas plantea el involucramiento directo de todos los miembros de la comunidad universitaria. Esta no es simplemente una sofisticación metodológica, sino una estrategia esencial para llevar a cabo el proceso.

Diversos autores que han compartido sus experiencias e ideas respecto a la modificación de programas han coincidido en sugerir el empleo de una estrategia flexible que pueda cubrir múltiples propósitos; la finalidad última es el mejoramiento de la calidad del currículo. De acuerdo con Conrad y Wilson (1985) los propósitos de la evaluación son los siguientes: evaluar la calidad del PE, su productividad, demanda y necesidades a las que responde, mejorar la calidad de servicios académicos, controlar el uso adecuado de los recursos, determinar la efectividad del PE para considerar posibles modificaciones o incluso su cancelación, facilitar la planeación y presupuestación académica, satisfacer requerimientos gubernamentales.

Por otra parte, Barak y Breier (1990) identifican los siguientes tipos de revisión académica: (a) formativa, para el mejoramiento del programa; (b) sumativa, para la certificación del programa por auditores externos a la institución; (c) de "relaciones públicas", para incrementar el conocimiento del programa o "vender" su importancia a otras instituciones, autoridades educativas o público externo; y (d) como expresión de poder de las autoridades de la institución, que se realiza preponderantemente por una decisión expresa de las autoridades de la institución

La modificación de programas pue-

de clasificarse como interna y externa. La primera es llevada a cabo por grupos internos de la institución; la segunda se realiza fundamentalmente mediante la cooperación de grupos de expertos externos. Es frecuente que las instituciones adopten una modificación mixta donde grupos internos y expertos externos participen conjuntamente (Barak y Breier, 1990).

La Comisión Temática de Desarrollo Curricular del Congreso Nacional de Investigación Educativa (Arredondo, 1981) realizó un análisis de las tendencias predominantes y de las características de la investigación en este campo, donde identificó propuestas generales y la fase de desarrollo curricular con la que estaban relacionadas. Investigó el tipo de publicación, la institución patrocinadora y el tipo de población educativa. Las conclusiones que obtuvo fueron las siguientes:

1. La mayor parte de los documentos se refieren a propuestas y planteamientos generales.
2. Pocos estudios analizan las condiciones que garanticen la aplicación de un currículo.
3. El área que menor atención ha recibido es la que describe los resultados de la aplicación de una propuesta o modelo determinado.
4. Son pocos los estudios integrales sobre las fases de análisis, diseño y aplicación.

Machuca (1981) realizó un análisis de la capacidad de la investigación educativa en el desarrollo curricular en México y la definió sobre la base de tres componentes: las entradas en términos de recursos, los procedimientos como estrategias de operación y las salidas como productos o recursos transformados. En los resultados se destacan (a) la

LA MODIFICACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO

necesidad de estrategias para incluir investigadores con posibilidad de intervenir en la atención de las necesidades curriculares, (b) los trabajos encaminados a desarrollar metodologías para diseñar y modificar planes y programas de estudio que respondan a las necesidades de los usuarios del servicio educativo, (c) la necesidad de elaborar más estudios que muestren los resultados de las aplicaciones de las metodologías, (d) la necesidad de apoyar la investigación en las fases de análisis y diseño curricular y (e) la necesidad de promover el intercambio de la investigación en desarrollo curricular, con el fin de mejorar la comunicación y apoyar la difusión de textos.

Los planteamientos antes mencionados relativos a la investigación en el área de desarrollo curricular identifican razones que justifican la realización de una investigación en este campo, ya que son escasos los estudios y materiales que abordan los procesos para la modificación del PE.

En la actualidad las instituciones de educación superior (IES) de Nuevo León, México, someten sus planes de estudio a la Secretaría de Educación (SE) para obtener el reconocimiento de validez oficial (RVO). Al colaborar con la Suncomisión Académica de Estudios y Dictámenes de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) en la revisión de propuestas curriculares de diversas instituciones del Estado, la investigadora percibió que estos documentos requerían de orientaciones específicas para mejorar la calidad de su contenido. Esta percepción generó el interés por precisar lo que acontece en las instituciones de educación superior del Estado de Nuevo León, respecto a la forma como

se procede en ellas al elaborar una propuesta de modificación curricular a un plan de estudio.

Sobre la base de un conjunto de factores relacionados con los procesos y resultados para la modificación curricular a planes de estudio, mediante una revisión de la literatura relevante, el presente estudio, realizado en 1998, procuró determinar cuáles son las condiciones operativas vigentes que caracterizan el proceso de diseño curricular para la modificación de un plan de estudios en las instituciones de educación superior en Nuevo León y qué se puede hacer para mejorar el proceso.

Metodología

La investigación aporta información para el mejoramiento de los procesos de modificación de planes de estudio en las siguientes instancias: IES, SE y COEPES de Nuevo León. Asimismo, propone las pautas generales para desarrollar una propuesta metodológica que oriente la modificación de los planes de estudio, incluyendo criterios de organización, planeación y conducción del proceso. Se considera que este trabajo contribuye a los avances de la investigación curricular.

Para identificar las actividades comunes a las IES, en el Estado de Nuevo León, en lo que respecta a los procesos que se siguen para la modificación a los planes de estudio, se elaboró un formulario guía para conformar una entrevista estructurada. Fue necesario realizar un trabajo previo para identificar a las IES que operan en Nuevo León, lo que condujo al cotejo de información procedente de diversas fuentes, dado que no existía una lista completa y consistente. Una vez determinado el total de 52 instituciones, se procedió a identificar aquellas

que cumplieran con el criterio de selección de tener al menos 10 años de existencia y RVO de los planes de estudio de las carreras que imparten. De manera que en este estudio participaron 14 IES. En 10 de ellas se logró entrevistar independientemente a tres participantes por cada una y en las cuatro restantes a dos, dando un total de 38 personas entrevistadas en sus lugares de trabajo. El formulario guía de la entrevista utilizada estuvo constituido por un total de 20 preguntas divididas en cuatro secciones, cada una de ellas organizada de la siguiente manera: (a) datos generales de la institución y datos de identificación de quien respondía, (b) aspectos comunes en las instituciones de educación superior en lo que se refiere a planeación, administración, recursos humanos, marco legal, evaluación y normatividad de los procesos que siguen para la modificación de los planes de estudio y obstáculos para la realización de los proyectos. Los datos recogidos representan un total de 40 horas continuas de entrevistas a un promedio de 1.05 horas por persona.

Se categorizaron las declaraciones e informaciones de acuerdo con factores ideales o no ideales para la modificación curricular de un plan de estudios según la literatura. Se trianguló la información ofrecida independientemente por los tres participantes de cada institución; se comparó lo encontrado con las pautas, la normatividad o las guías que utilizan las instituciones para obtener una descripción de los procesos en cada una de las instituciones. Esto permitió identificar los aspectos encomiables y mejorables comunes a las instituciones en los proce-

sos de modificación de un plan de estudios. Después se comparó la forma en que cada una de las instituciones desarrolla el proceso, según fue determinado en el paso anterior, a fin de concluir con una descripción general de lo que sucede en las instituciones de Nuevo León. El último paso del análisis consistió en comparar lo que sucede en estas instituciones con lo que idealmente debería estar sucediendo, a fin de encontrar las acciones para mejorar los procesos.

Resultados

Este estudio permitió reconocer dos modelos de poder y política institucional que de alguna manera se identifican con la forma como se desarrollan los procesos de modificación a los planes de estudio en las IES participantes.

Al considerar lo que se denominó modelos de poder y su relación con la forma en la que se desarrollan los procesos de modificación, se encontró que cuando el rector responde de manera directa a agencias acreditadoras estatales y/o federales, él también asume la iniciativa de comenzar los procesos de modificación a los planes de estudio y parece ser que los responsables inmediatos para continuar los procesos son el vicerrector y los directores de carrera o departamentos (véase Figura 1). En cambio, cuando el rector responde primariamente a un consejo ejecutivo antes que a las agencias estatales y/o federales, la iniciativa para la modificación de programas y los responsables inmediatos del proceso, son los coordinadores y maestros (véase Figura 2).

LA MODIFICACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO

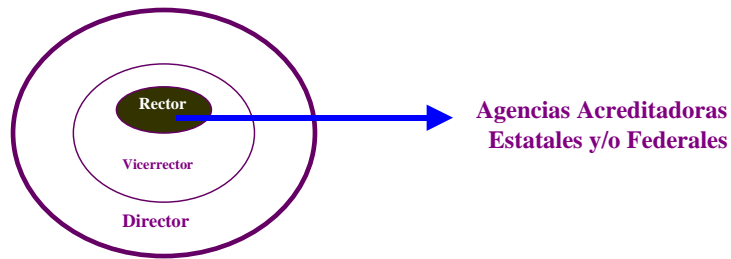


Figura 1. Modelo descriptivo de poder y política del proceso de modificación curricular del plan de estudios.

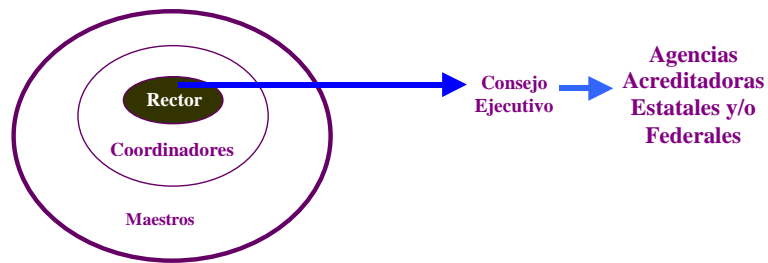


Figura 2. Modelo descriptivo de poder y política del proceso de modificación curricular del plan de estudios.

Al considerar la política institucional respecto al manejo de las modificaciones de programas, se identificó que, cuando la administración es más centralizada, el proceso se origina desde una perspectiva social en la que se procura responder a las demandas del mercado laboral. Este modelo puede apreciarse en la Figura 3, que representa el mismo conjunto de instituciones que la Figura 1. En cambio, cuando la institución tien-

de a practicar un modelo descentralizado, el proceso de modificación de los programas parte de una iniciativa de corte reglamentario. En otras palabras, se lo hace para cumplir con un requerimiento interno o externo y no necesariamente se toma en cuenta la demanda laboral, como puede observarse en la Figura 4, donde se representa al mismo conjunto de instituciones incluidas en la Figura 2.

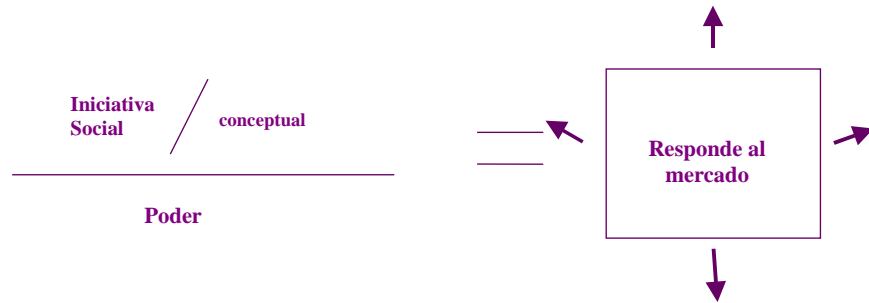


Figura 3. Modelo descriptivo de la iniciativa para los procesos de modificación curricular.



Figura 4. Modelo descriptivo de la iniciativa para los procesos de modificación curricular.

Los recursos humanos responsables de supervisar los procesos de modificación de los planes de estudio poseen, en su mayoría, el grado de maestría, aunque no en el área de desarrollo curricular.

En lo que se refiere a los criterios que se utilizan para guiar los procesos de modificación curricular se encontró que sólo tres tienen un documento guía para orientar los procesos de modificación de los planes de estudio. La mayoría se rige por los criterios para la presentación de solicitudes de modificación curricular elaborado por la subcomisión académica de la COEPES. Dos de las instituciones

utilizan consultores externos para los procesos; las otras trabajan con las instancias de la misma institución y el apoyo del mercado laboral.

En cuanto al perfil del egresado, la mayoría de los entrevistados desconoce los elementos y procedimientos necesarios para formular un perfil y pocos participan en ese tipo de actividad.

En lo que respecta a los programas de las materias del plan de estudios, se encontró que los docentes se involucran en la elaboración o revisión de los programas. Además, la mayoría de las instituciones no sigue un proceso sistemático

LA MODIFICACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO

para realizar la actualización de los programas.

De las observaciones realizadas se desprende que la modificación de los planes de estudio en las IES participantes adolecen de (a) una planificación sistemática y permanente, (b) una sistematización en la frecuencia con la que se actualizan los planes de estudio, (c) un documento institucional que oriente los procesos y (d) una estructura organizativa que administre y desarrolle los procesos de modificación de planes de estudio.

Por otro lado se puede inferir siguiente:

1. En las instituciones observadas, la mayoría de las personas que se involucran en los procesos de modificación a los planes de estudio tiene un grado académico adecuado para esta actividad.

2. En los procesos de modificación que realizan las instituciones, se procura integrar la participación de administradores docentes y consultores externos.

3. Los docentes tienen un papel importante en la revisión de los programas del plan de estudios.

Discusión

Las IES participantes del estudio no cuentan con un proceso de planificación sistemática respecto a la forma en que se realiza la revisión de los planes de estudio. Cuando se realiza una modificación curricular a un plan de estudios y se conduce de manera asistemática, la institución utiliza planes de estudio sin modificación mayor o planes modificados de manera inadecuada.

Sería conveniente que las IES practiquen la evaluación continua y sistemática de sus planes de estudio, a fin de modificarlos, puesto que las necesidades sociales y personales se van transfor-

mando debido a la dinámica científica y tecnológica. Deben establecer mecanismos de revisión, tanto interna como externa, que sirvan para determinar logros y deficiencias del plan propuesto, y utilizarlos para su mejoramiento y actualización.

Otro de los aspectos a considerar es la elaboración de un proyecto de trabajo, ya que es una de las tareas más efectivas para iniciar una revisión de los planes de estudio. Es decir, se necesita conocer lo que se pretende alcanzar. Lo cierto es que una vez que se inicia un proyecto de modificación, los encargados de coordinar necesitan hacer un seguimiento de su efectividad. Sería más fácil y seguro realizar esta tarea si se cuenta con una descripción de los procedimientos a seguir.

Las personas responsables de los procesos de modificación deben ser especialistas en el diseño curricular o al menos exponerse a la capacitación que les permita un mayor dominio del área. Los programas de estudio o de materias conforman la concreción, en el aula, del plan de estudios de una institución educativa. Este trabajo debe ser realizado por los docentes responsables de cada materia, ya que el programa es la herramienta fundamental del trabajo docente y se relaciona con los problemas de finalidad e intencionalidad. La institución debe mantener sus programas de materias a la vanguardia y debe contar con una metodología definida y actualización continua de los docentes.

Siendo que el personal en las instituciones no tiene información específica en cuanto a la forma como se debe elaborar el perfil profesional, se debe señalar que el perfil profesional es el componente rector y orientador del plan de estudios. En su formulación se consideran (a) los

conocimientos y habilidades con que deberá contar el egresado y aquello que lo distingue de otros profesionales y (b) las actitudes y formación que debe alcanzar el profesional como persona.

Las IES de Nuevo León reconocen que es necesario mantener los planes de estudio actualizados, pero necesitan discutir el currículum y la naturaleza de sus componentes teóricos, metodológicos y técnicos, y a la vez ofrecer alternativas sobre cómo llevar adelante un cambio educativo.

Conclusiones e implicaciones

Se concluye que cada IES tiene funciones que la distinguen claramente de las demás y que se dan según sus propias necesidades, por lo que los planes de estudio se modifican como resultado de características en las estructuras administrativas, económicas, sociales y culturales. Además, que para construir el currículum hay que conocer cómo está conformado cada uno de sus elementos, cómo se relacionan e interactúan y cuál es su jerarquía.

Las instituciones educativas comunican a la sociedad quiénes son y qué ofrecen; es decir, su propuesta académica, a través de sus planes de estudio. Toda carrera profesional se centra alrededor de un plan de estudios. Diseñar el currículum de una institución es decidir y organizar el conjunto de actividades formales de aprendizaje. De modo que puede afirmarse que siempre existirá un currículum propuesto, generalmente expresado en un documento y un currículum obtenido, que puede reconocerse en el comportamiento del estudiante. La transformación curricular que es necesaria en las instituciones de educación superior, para llegar a formar los profesionales que la sociedad requiere, implica

seguramente un complejo proceso de cambio.

Por último, se plantean algunas interrogantes, mediante las cuales se suponen situaciones futuras, en razón de que la planificación es anticiparse al futuro. ¿Están preparados los docentes y el personal involucrado para emprender una reforma educativa? ¿Está preparado el personal involucrado para determinar un perfil que tenga aceptación? ¿Se podrá conseguir que la modificación de los planes de estudio constituya un aporte a la excelencia educativa? La situación política actual de gobierno ¿favorecerá los cambios permitiendo el tiempo y el espacio necesario para ejecutarlos? Los modelos teóricos propuestos ¿son los adecuados (funcionales) para guiar la modificación de los planes de estudio?

Para impulsar una verdadera modificación de los planes de estudio se requiere, además de la voluntad, de una actitud positiva frente al cambio, para generar consensos en el propio proceso constructivo de la propuesta, pero sin descuidar el manejo adecuado de una herramienta esencial que es la planificación.

Referencias

- Arredondo, Víctor. (1981). *Fundamentación de la comisión temática sobre desarrollo curricular*. México: Dirección de Publicaciones del Instituto Politécnico Nacional.
- Barak, R. y Breier, B. (1990). *Successful program review*. San Francisco: Jossey-Bass.
- Conrad C. F. y Wilson R. F. (1985). *Academic program reviews: Institutional approaches, expectations and controversies* (Report N° 5). Washington: Association for the Study of Higher Education Reports. (ERIC Document Reproduction Service N° ED284522).
- García Garduño, José María. (1993). La revisión de programas: un modelo alternativo de evaluación curricular en la educación superior. *Revista de la educación superior*, 87, 17-27.

LA MODIFICACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO

- Glazman, Raquel y Figueroa, Milagros. (1981). Panorámica de la investigación sobre desarrollo curricular. En *Congreso Nacional de Investigación educativa: Documento Base* (Vol. 1, pp. 376-422. México: Dirección de publicaciones del Instituto Politécnico Nacional.
- Levy, Daniel. (1986). *Higer education and the state in Latin America: Challenges to public dominance*. Chicago: University of Chicago Press.
- Machuca, Víctor. (1981). *Algunas consideraciones sobre el desarrollo curricular*. Querétaro: CIDET.